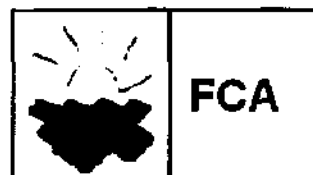




**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0062427/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa por la cual eleva a consideración de este Cuerpo el *Calendario Académico de la carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, para el Ciclo Lectivo 2014 y*

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Fijar la inscripción obligatoria del espacio curricular "Curso de Nivelación y Ambientación" de 1º año, entre el 5 y el 6 de febrero de 2014.

ARTÍCULO 2º: Fijar la matriculación anual e inscripciones obligatorias de los espacios curriculares de 1º y 2º año entre el 6 y 7 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 3º: Fijar las inscripciones obligatorias de los espacios curriculares de 2º año, del Segundo Cuatrimestre, entre el 7 y el 8 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 4º: Fijar el siguiente período lectivo para el Año Académico 2014 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura:

Curso de Nivelación y Ambientación: del 10 de Febrero al 26 de Febrero de 2014.

Primer Cuatrimestre: 1º y 2º año, del 10 de Marzo al 19 de Junio de 2014.

Segundo Cuatrimestre: 2º año, del 11 de Agosto al 21 de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO 5º: Determinar para el Ciclo Lectivo 2014 las siguientes fechas de inscripción y de exámenes finales, correspondientes a la *Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura*

FEBRERO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Primero	29/01	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	03/02	12/02
Segundo	11/02	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	14/02	24/02
Tercero	24/02	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	27/02	28/02



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



JULIO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Primero	19/06	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	25/06	04/07
Segundo	16/07	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	21/07	30/07
Tercero	28/07	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	01/08	04/08

DICIEMBRE				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Primero	19/11	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	26/11	05/12
Segundo	02/12	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	09/12	19/12

ARTÍCULO 6º: Establecer las fechas de recepción de las *Evaluaciones Finales de Integración y Transferencia* para el ciclo lectivo 2014 correspondientes al *Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura*:

EVALUACIONES FINALES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Cuatrimestre	Desde	Hasta
Primero	16/06	19/06
Segundo	10/11	21/11

ARTÍCULO 7º: Las fechas de recepción de exámenes estipuladas en la presente Resolución no podrán ser postergadas.

ARTÍCULO 8º: Fijar, para el **Ingreso 2015**, las preinscripciones via internet a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura a partir del 03 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2014 y las inscripciones desde el 01 al 12 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 9º: Disponer que cualquier modificación en el Art. 4º del presente Calendario, sólo podrá ser autorizada por la Secretaría de Asuntos Académicos previa y debida justificación escrita.

ARTÍCULO 10º: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia de la presente Resolución a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, y



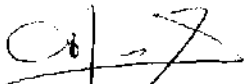
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



General de Coordinación y Planeamiento, al Área de Enseñanza: Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía. Cumplido, notifíquese a los Directores de Departamentos y, por su intermedio, a los Sres. Docentes. Dese amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERA
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U N C


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 639
E.D./

